

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BOLSA OFICIAL DE COMERCIO DE VALENCIA

Junta Sindical de Entidades adheridas al nuevo sistema de liquidación y depósito

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 de la Orden de 20 de mayo de 1974, para aplicación y desarrollo del Decreto 1128/1974, de 25 de abril, la Junta Sindical de esta Bolsa pone en conocimiento del público que ha sido resuelta favorablemente la solicitud de adhesión al sistema

de liquidación y compensación de operaciones en Bolsa y de depósito de valores mobiliarios de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares, para liquidar operaciones en esta Bolsa a partir del día 1 de julio de 1986.

Lo que se hace público, para general conocimiento, a los efectos oportunos.

Valencia, 16 de junio de 1986.-El Secretario, José Maldonado Chiarri.-Visto bueno: El Síndico-Presidente, E. Trullenque Sanjuán.-3.759-D (56217).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

Pago de intereses de bonos de Caja

Como continuación al anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio de Madrid» de 26 de junio de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 26), se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de la emisión novena los importes de cupones a pagar el 15 de enero de 1987.

Emisión novena	Tipo de interés anual	Número de cupón	Importe bruto a pagar
	Porcentaje		por bono unitario
			Pesetas
Título 1.000 pesetas nominal	9,50	27	47,50
Título 5.000 pesetas nominal	9,50	27	237,50

Se recuerda a los tenedores de bonos de Caja de la citada emisión el derecho a optar por el reembolso anticipado en los plazos establecidos según las condiciones recogidas en las Asambleas de bonistas respectivas.

Madrid, 11 de julio de 1986.-Banco de Financiación Industrial, el Director del Área Operacional.-13.571-C (57610).

ELECTRA DE VIESGO, S. A.

Intereses de obligaciones

A partir del día 1 de agosto próximo, se pagarán los intereses del semestre comprendido entre el 1 de febrero de 1986 y el 1 de agosto de 1986 a los tenedores de las obligaciones de esta Sociedad 13,25 por 100, emisión 1980, a razón de 3.272,75 pesetas liquidadas por cupón.

Estos pagos se realizarán en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 2 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.316-C (56427).

JOSE CAMPS, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad «José Camps, Sociedad Anónima».

La reunión tendrá lugar en el domicilio social de la calle de La Cera, 27, de Barcelona, a las trece horas del día 7 de agosto de 1986, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día 8 de agosto, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance de cuentas de pérdidas y ganancias y Memoria del ejercicio 1985.

Segundo.-Censura y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Barcelona, 25 de junio de 1986.-La Administradora, Enriqueta Camps Martorell.-5.132-6 (56519).

PRIMERA BANLID DE INVERSION MOBILIARIA, SOCIEDAD ANONIMA (VASIMSA)

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Los Liquidadores de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 158, 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, convocan a los accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 30 de julio del corriente año, en primera convocatoria, a las doce horas, y el siguiente día 31, a la misma hora e igual mes y año, en segunda convocatoria, si fuese preciso, en la sede social, plaza de Colón, número 1, para tratar del siguiente orden del día:

1. Aprobación del Balance final de liquidación.
2. Autorización a los Liquidadores para el reparto entre los socios del activo resultante.
3. Ratificación de lo actuado por los Liquidadores.
4. Autorización para elevación a público e inscripción de los acuerdos de la Junta.
5. Ruegos, preguntas y asuntos varios.
6. Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 2 de julio de 1986.-Los Liquidadores.-13.565-C (57594).

GARVEN, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de «Garven, Sociedad Anónima», a celebrar el día 4 de agosto de 1986, en el domicilio social [Torre Can Guillot, de La Torre de Claramunt (Barce-

lona)], a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 5 de agosto, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Explotación y aplicación de resultados, correspondientes a los ejercicios 1984 y 1985.

Segundo.-Aprobación de la gestión de los Administradores en los referidos ejercicios y a don Luciano Peñalba hasta la fecha.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Ratificación de la escritura de nombramiento de cargos autorizada por el Notario de Hospitalet don Xavier Roca Ferrer el 23 de mayo de 1985, con el número 1.672 de su protocolo.

El derecho de asistencia se regulará de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales.

Torre de Claramunt, 1 de julio de 1986.-Luciano Peñalba García, Administrador.-13.319-C (56429).

CONTROL Y VERIFICACION DEL AUTOMOVIL, S. A. (CONVAUTOSA)

CIF A-24024218

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en León, avenida de Madrid, número 116, el próximo día 4 de agosto, a las diez horas, en primera convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 5.º (por ampliación de capital en 100.000.000 de pesetas), así como los artículos 10, 23 y 31 y sustitución del Consejo por uno o varios Administradores y en consecuencia modificar los demás artículos de los Estatutos sociales en lo referente al Consejo de Administración.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

León, 8 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo.-13.567-C (57596).

MUPAG

Mutualidad de Seguros

Por acuerdo del Consejo Directivo de la Entidad, celebrado el 10 de julio de presente año, se convoca a los señores mutualistas a la Junta general extraordinaria de MUPAG Mutualidad de Seguros, que tendrá lugar en el domicilio social, Alberto Aguilera, número 62, en Madrid, el día 29 de julio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los Estatutos sociales de la Entidad, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación Estatutos sociales.

Segundo.-Modificación ámbito territorial.

Tercero.-Propuesta de aplicación de las reservas patrimoniales al Fondo Mutuo de la Entidad.

Cuarto.-Ratificación nombramiento Consejero.

Quinto.-Designación, en su caso, de dos Inter-ventores de acuerdo con el artículo 13 de los Estatutos sociales.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Nota: Para asistencia a la referida reunión, se ruega acrediten la representación del asegurado mutualista y el número de póliza, la cual deberá obrar en poder de esta Entidad, con cuarenta y ocho horas de antelación a la celebración de la referida reunión.

Madrid, 10 de julio de 1986.-El Secretario en funciones del Consejo Directivo.-13.564-C (57593).

INMOBILIARIA IBEROCENTRO, SOCIEDAD ANONIMA (INIBERSA)

Se convoca a los accionistas de esta Entidad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Galicia, número 35, en Las Rozas (Madrid), en primera convocatoria, el día 3 de septiembre de 1986, a las diecinueve treinta horas, y en el mismo lugar y hora, del día 4 de septiembre de 1986, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

Unio.-Informe y análisis de la situación de la Sociedad y decisiones a adoptar al respecto.

Las Rozas, 7 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.260-C (56193).

CENTRO DE CALCULO DE CORDOBA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria el próximo día 29 de julio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en Escritor Castilla Aguayo, número 4, y al día siguiente, día 30, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

Primero.-Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Segundo.-Disolución de la Sociedad y nombramiento de Liquidadores.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Córdoba, 4 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-3.920-D (57597).

SOCIEDAD ANONIMA CROS

EMISION DE 4.000.000.000 DE PESETAS EN BONOS SIMPLES CONVERTIBLES ASEGURADA POR BANCO DE SANTANDER, BANCO ESPAÑOL DE CREDITO Y «GAESCO, S. A.»

Director de la emisión: Banco de Santander

Domicilio de la Entidad emisora: Paseo de Gracia, 56, Barcelona.

Capital social: 7.020.270.000 pesetas, totalmente desembolsado.

Objeto social: Fabricación, transformación, refin, comercialización y venta de fertilizantes agrícolas, amoniacos y sus derivados y productos químicos y petroquímicos, el ejercicio de industrias electroquímicas y electrotécnicas, así como todas aquellas otras actividades industriales, comerciales o de servicios que sean complementarias de la principal o que permitan lograr la más favorable explotación del patrimonio social.

Fecha de emisión: 24 de julio de 1986.

Importe de la emisión: 4.000.000.000 de pesetas, en 400.000 bonos simples al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno.

Tipo de la emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Suscripción: Los accionistas tendrán derecho preferente de suscripción, en proporción a las acciones de que sean titulares y podrán ejercerlo del 24 de julio al 9 de agosto de 1986. El plazo de

suscripción abierta será del 11 de agosto al 15 de septiembre de 1986, para el supuesto de ser solicitada la suscripción de la totalidad de los títulos disponibles o tener que proceder a su prorrateo.

En caso contrario, proseguirá la suscripción de los títulos no suscritos en el período de suscripción abierta, para su cobertura total, durante el plazo del 16 de septiembre al 30 de octubre de 1986, fecha en que la suscripción quedará cerrada definitivamente, pudiendo la Sociedad emisora reducir, en su caso, el importe de la emisión por la parte no suscrita. En la suscripción abierta, la Sociedad emisora se reserva el derecho de limitar la suscripción de un solo inversor a 100.000.000 de pesetas. En el caso de que por exceso de peticiones de suscripción de bonos, recibidas dentro del plazo de suscripción, tuviere que procederse al prorrateo de las mismas, éste se efectuará ante Notario, en el domicilio social de la Sociedad emisora, paseo de Gracia, 56, en la fecha y hora que se comuniquen previamente al efecto.

Interés: 12 por 100 bruto anual pagadero por semestres vencidos, siendo el primer vencimiento el día 31 de diciembre de 1986 y los siguientes vencimientos los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año. Para la determinación del importe de los intereses del primer vencimiento, el cómputo de días será desde el 15 de septiembre de 1986.

Régimen fiscal: Subsiguientemente a la cotización oficial de estos bonos, las personas físicas suscriptoras de los mismos podrán, cumpliendo los requisitos exigidos por las leyes y con las limitaciones establecidas, deducir de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el 15 por 100 del importe efectivamente empleado en la suscripción de estos bonos. En virtud de lo dispuesto en los artículos 64.2, b), y 65 del Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Ordenación del Seguro Privado, estos bonos, previa su admisión oficial en Bolsa, serán aptos para la inversión de las provisiones técnicas de las Compañías de Seguros.

Amortización por conversión: El suscriptor que lo desee podrá optar por amortizar parcial y anticipadamente sus bonos, aplicando su importe a la conversión de aquéllos en acciones nuevas de «Sociedad Anónima Cros». A los efectos de esta conversión, el tenedor de un bono de 10.000 pesetas nominales tendrá derecho a la suscripción de 5 acciones de 500 pesetas nominales cada una, y el valor de tales acciones será el promedio de su cotización en la Bolsa Oficial de Comercio de Barcelona, durante el último mes inmediato anterior a la fecha de la conversión con una rebaja del 10 por 100 de dicho valor. En caso de que la cotización en dicha Bolsa fuese tal que el valor efectivo de dichas acciones, una vez deducido el 10 por 100, superara las 10.000 pesetas de valor nominal del bono, el suscriptor solamente tendría derecho a suscribir las acciones que le correspondieren por dichas 10.000 pesetas, valor nominal del bono suscrito, devolviéndole la Sociedad emisora la diferencia. En ningún caso las acciones se valorarán por debajo de la par. El valor de las acciones resultante de la aplicación de lo establecido anteriormente, si fuese inferior al nominal de los bonos objeto de la conversión, será el importe en que se reducirá el nominal de tales bonos y el restante nominal se amortizará, por terceras partes, en 30 de junio de 1990, 1991 y 1992. Los gastos e impuestos inherentes a la conversión serán de cuenta de la Sociedad emisora.

Cláusula antidilución: Si la Sociedad emisora realiza una ampliación de capital dentro del período del cómputo para hallar el tipo de cambio de las acciones a efectos de convertibilidad de los bonos, éste será previamente reducido por el resultado de multiplicar la cotización media del derecho de suscripción por la siguiente razón: Numerador: Tiempo transcurrido entre el comienzo del período del cómputo y el comienzo de la ampliación. Denominador: El período completo del cómputo.

Convertibilidad en acciones: Los tenedores de bonos tendrán derecho a su conversión en acciones el 31 de diciembre de 1986. Dichos tenedores tendrán, a tal fin, un plazo de treinta días naturales, contados a partir del 1 de enero de 1987, inclusive, que finalizará por tanto, por todo el día 30 de dicho mes para manifestar por escrito a la Sociedad emisora si optan o no por el ejercicio de su derecho. Las acciones nuevas que se entreguen en virtud de la conversión gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias en circulación en el momento de la entrega, excepto en su participación en los resultados sociales, que lo será con efectos a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de la conversión.

Amortización: La amortización en efectivo de esta emisión se efectuará, en cuanto a un tercio del nominal de cada uno de los bonos, el día 30 de junio de 1990; en cuanto a otro tercio, el 30 de junio de 1991, y en cuanto al tercio restante, el día 30 de junio de 1992, efectuándose la amortización a la par. La Sociedad emisora se reserva el derecho de anticipar, total o parcialmente, la amortización de esta emisión por cualquiera de los procedimientos admitidos por la Ley, a partir del día 16 de septiembre de 1989.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará la admisión de estos títulos a cotización oficial en las Bolsas de Barcelona y Madrid y, asimismo, se solicitará la consideración de cotización calificada.

Sindicatura: Se constituirá el Sindicato de Tenedores de Bonos, de acuerdo con la legislación vigente.

Folleto informativo: El folleto referente a esta emisión se halla a disposición de los futuros suscriptores, en el domicilio social de la Sociedad emisora, paseo de Gracia, número 56, de esta ciudad, y en las Bolsas Oficiales de Comercio de Barcelona y Madrid.

Entidades donde puede efectuar la suscripción: En el domicilio social de la Entidad emisora, paseo de Gracia, número 56, Barcelona, en las Entidades aseguradoras y en los demás Bancos, Cajas de Ahorro e intermediarios financieros.

Garantías: Estos bonos tienen la garantía general del patrimonio de la Sociedad.

Barcelona, 12 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.568-C (57598).

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PRECIOS UNICOS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, calle Xuclá, número 8, el próximo día 7 de agosto de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.-Constitución de la Junta general ordinaria.

Segundo.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas del ejercicio social, cerrado en 28 de febrero de 1986.

Tercero.-Aplicación del resultado del ejercicio 1985/1986.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección durante dicho ejercicio.

Quinto.-Renovación parcial del Consejo de Administración.

Sexto.-Fomento de los suministros a crédito: Medidas, garantías y acuerdos consiguientes.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Barcelona, 10 de julio de 1986.-El Secretario.-13.566-C (57595).

UAP IBERICA
Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima

Balance al 31 de diciembre de 1985

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Accionistas por desembolso no exigidos		190.000.000	Capitales propios		746.146.852
Inmovilizado		29.782.819	Capital suscrito (desembolsado al 31 de diciembre de 1985)	480.000.000	
Gastos de establecimiento y otros amortizables	2.370.508		Primas de emisión	2.000.000	
Material	27.412.311		Diferencia por actualización del Activo	212.769.710	
Inversiones		1.911.637.601	Reservas	25.390.242	
Materiales	592.552.536		Resultados de ejercicios anteriores pendiente de aplicación	3.314.595	
Financieras	1.298.797.188		Resultado del ejercicio después del impuesto	22.672.305	
Inversiones en Empresas del grupo asociadas y participadas	20.287.877		Provisiones técnicas		2.211.777.670
Provisiones técnicas del reaseguro cedido y retrocedido		198.517.896	Provisiones técnicas para riesgos en curso	728.501.465	
Provisiones técnicas para riesgos en curso	59.567.655		Provisiones matemáticas (vida)	66.800.495	
Provisiones matemáticas (vida)	378.833		Provisiones técnicas para prestaciones	1.332.803.582	
Provisiones técnicas para prestaciones	138.571.408		Otras provisiones técnicas	83.672.128	
Créditos		671.832.395	Provisiones para responsabilidades y gastos		12.822.561
Entidades y Pools de seguros y reaseguros	181.984.496		Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido		70.587.707
Créditos contra agentes	226.175.988		Deudas		321.306.831
Provisiones (a deducir)	-45.964.248		Entidades y Pools de seguros y reaseguros	109.994.870	
Créditos contra asegurados	227.921.267		Deudas con agentes	46.827.691	
Créditos fiscales, sociales y otros	81.714.892		Deudas con asegurados	226.113	
Cuentas de ajuste por periodificación		41.650.430	Deudas condicionadas	53.956.449	
Intereses a cobrar no vencidos	33.584.670		Deudas a Empresas del grupo	53.246	
Otras cuentas de periodificación	8.065.760		Cuentas fiscales, sociales y otras	110.248.462	
Efectivo en Bancos y otros establecimiento de crédito, en caja y cheques		324.134.013	Cuentas de ajuste por periodificación		4.913.533
Cuentas de Orden		381.582.073	Cuentas de Orden		381.582.073
Total general		3.749.137.227	Total general		3.749.137.227

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
I. Gastos técnicos		1.225.414.811	I. Primas y recargos		1.731.983.662
II. Comisiones y otros gastos explotación		714.339.288	II. Otros ingresos de explotación		43.376.535
III. Gastos financieros		61.004.460	III. Ingresos financieros		259.238.269
IV. Pérdidas excepcionales		714.534	IV. Beneficios excepcionales		1.546.932
V. Impuesto sobre Sociedades		12.000.000	V. Pérdida del ejercicio		
VI. Beneficio del ejercicio después del impuesto		22.672.305			
Total general		2.036.145.398	Total general		2.036.145.398

Madrid, 30 de junio de 1986.-«UAP Ibérica, Compañía de Seguros Generales y Reaseguros, Sociedad Anónima», el Consejero delegado (ilegible).-13.310-C (56265).

TURPE, S. A.

08028 BARCELONA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Compañía, celebrada con carácter de universal, el día 10 de diciembre de 1985, tomó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social en 48.000.000 de pesetas mediante la restitución a los accionistas de la Compañía del expresado importe con bienes del Activo social.

Barcelona, 30 de mayo de 1986.-Un Administrador.-5.154-16 (57007). y 3.ª 14-7-1986

GALVANIZADORA DOFI, S. A.

CIF A-08291049

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 31 de julio, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el 1 de agosto, a la misma hora, en segunda, si procediere, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Balances, Memorias y Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios 1976 a 1985.

Segundo.-Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 1985.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1986.

Cuarto.-Designación de miembros del Consejo de Administración.

La Junta tendrá lugar en Barcelona, calle de Calvet, número 50, 1.º

Barcelona, 10 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración, Federico Ros Costa-Jussá.-13.572-C (57611).

PROMURAL, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de «Promural, Sociedad Anónima», convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para celebrar en primera convocatoria, el próximo día 30 de julio de 1986, a las trece horas de la mañana, en la sede social, carretera nacional 340, kilómetro 285, Totana (Murcia), y en segunda convocatoria, el siguiente día 31 de julio de 1986, a la misma hora y lugar, para tratar del siguiente orden del día:

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1985.

Segundo.-Censura o aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1986.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1986.

Cuarto.-Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.-Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

Se pone en conocimiento de los accionistas que se encuentra a su disposición en las oficinas de la Sociedad sitas en carretera nacional 340, kilómetro 285, Totana (Murcia), la Memoria, Balance y cuentas de la Sociedad del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 1985, examinadas en la sesión del Consejo de 30 de junio de 1986 para su remisión a la Junta general, así como el informe de auditoría sobre dichas cuentas.

Murcia, 9 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.563-C (57592).

REMOLQUES Y NAVEGACION, S. A.

Al amparo del apartado c) del artículo 22 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la Empresa, sito en Madrid, calle Orense, número 6, el día 31 de julio de 1986, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día 1 de agosto de 1986, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Revisión de los actos realizados en Junta general celebrada fuera del domicilio social, por convocatoria del Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.-Revisión de las escrituras notariales, calificaciones y asientos registrales, con ejercicio, en su caso, de las acciones legales que pudieran corresponder a la Empresa, con arreglo a derecho.

Tercero.-Continuidad de los cargos nombrados con la mayoría del 65 por 100 del capital social en Junta de 27 de junio de 1986; ceses y nombramientos, en su caso.

Cuarto.-Agrupación de acciones, si lo desean las minorías, en los términos de la vigente legislación.

Quinto.-Delegación de facultades para el ejercicio de acciones legales, otorgamiento de poderes a favor de Abogados y Procuradores de los Tribunales, tanto en España como en el extranjero y para la formalización de los acuerdos que se adopten en la Junta.

Sexto.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Madrid, 12 de julio de 1986.-El Gerente.-13.562-C (57591).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

EMISION DE OBLIGACIONES «ENERO 1975,
INTERIOR»

Pago de cupón

Se pone en conocimiento de los tenedores de las obligaciones que integran la emisión «enero 1975, interior», que el día 17 de julio de 1986, vence el cupón número 23, cuyo importe se hará efectivo por esta Sociedad emisora contra la entrega del citado cupón, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1986.-El Consejero-Director general.-13.271-C (56197).

AUTOPISTAS DEL MARE NOSTRUM, S. A., CONCESIONARIA DEL ESTADO

Emisión de obligaciones «mayo 1977,
interior»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la emisión de referencia que, según consta en acta de 12 de mayo de 1986, autorizada por el Notario de Madrid don Ramón Fernández Purón, con el número 2.249 de su protocolo, ante las representaciones legales de esta Sociedad y del Sindicato de Obligacionistas, han quedado amortizadas y, por tanto, anuladas 6.000 obligaciones, cuyos número son los siguientes:

11.501/12.000
13.001/15.000
16.001/17.000
39.001/41.000
44.001/44.500

Los expresados títulos han sido cancelados e imputados a la amortización anual correspondiente al 13 de mayo de 1986, de acuerdo con lo dispuesto en la escritura de emisión.

Para su reembolso, los títulos deberán ser presentados, incorporando el 19 y siguientes cupones, en el domicilio social de la Confederación Española de Cajas de Ahorros, Alcalá, 27, Madrid.

Madrid, 25 de junio de 1986.-El Consejero-Director general.-13.270-C (56196).

COMPANIA ESPAÑOLA DE CENTRALIZACION DE ALARMAS, S. A. (CENTRALARMA)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle Echegaray, 4, primera planta, puerta centro, en primera convocatoria, el próximo día 11 de agosto, a las doce horas, y, si fuese necesario, a la misma hora, del día siguiente, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen de la situación de la Sociedad desde 1 de enero de 1986.

Segundo.-Acciones a tomar en relación con la estructura provincial.

Tercero.-Propuesta de venta de un paquete de acciones de la Empresa.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de julio de 1986.-El Administrador único de la Sociedad.-13.302-C (56253).

BENSI, S. A.

Primer anuncio de reducción de capital

De conformidad con el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, por acuerdo de su Junta general de accionistas, celebrada el 10 de junio de 1986, ha reducido su capital, que era de 4.000.000 de pesetas, en 3.000.000 de pesetas, para dejarlo cifrado en 1.000.000 de pesetas, mediante restitución de sus aportaciones a los accionistas.

Barcelona, 1 de julio de 1986.-El Administrador.-3.860-D (56185).

1.ª 14-7-1986

GOMEZ BARRANCO Y CAMACHO ALVAREZ, S. A.

(En liquidación)

Acuerdo de disolución

En cumplimiento del artículo 153 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica acuerdo de disolución y liquidación de la Entidad «Gómez Barranco y Camacho Alvarez, Sociedad Anónima», adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas, el 30 de octubre de 1985, protocolizado el 27 de diciembre de 1985, con el siguiente Balance, al momento de la disolución, con carácter de final, dado el no funcionamiento de la Entidad:

Inventario del activo: Banco y Caja, 1.068.386 pesetas.

Relación de deudas: Ninguna conocida, dado el no funcionamiento de la Entidad.

Se llama a posibles acreedores para que reclamen en un mes desde la fecha de esta publicación, a calle Asunción, 7, 1.ª, de Sevilla. De no hacerlo, no se les reconocerán sus créditos. De no haber impugnación del Balance en cuarenta días desde esta fecha de publicación, se tendrá el Balance por definitivo procediéndose al reparto del haber social existente entre los accionistas, solicitándose la cancelación de los asientos en el Registro Mercantil, dando cumplimiento a los artículos 163, 165, 166, 167 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 28 de junio de 1986.-El Liquidador de la Entidad, José Camacho Alvarez.-3.849-D (56219).

FRANCISCO BOS E HIJOS, SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento de lo prevenido en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público para general conocimiento que en virtud de acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas, de fecha 24 de junio de 1986, se acordó por unanimidad la disolución y liquidación de la Sociedad, aprobando como Balance final de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	1.139.826
Total	1.139.826
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Fondo de reserva	139.826
Total	1.139.826

Madrid, 4 de julio de 1986.-13.257-C (56190).

SÓPARE, S. A.

Reducción de capital

Pone en conocimiento público que en la Junta general ordinaria y universal, celebrada el día 30 de enero de 1986, con la asistencia total del capital social, se adoptaron por unanimidad y, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reducir el capital social en la cantidad de 30.833 pesetas por acción, reintegrando a los accionistas la cantidad de 18.499.800 pesetas, y dejando para lo sucesivo un capital de 2.377.200 pesetas, integrado por 600 acciones al portador de 3.962 pesetas de valor nominal cada una de ellas.

Madrid, 5 de mayo de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.285-C (56266).
1.ª 14-7-1986

ELECTRA DEL VIESGO, S. A.

Amortización de obligaciones

En el sorteo efectuado ante Notario el día 1 de julio de 1986 han resultado amortizadas las 3.750 obligaciones de la emisión 13,25 por 100 1980 y las 5.000 obligaciones de la emisión 14,25 por 100 1981, cuyas numeraciones se relacionan seguidamente:

Emisión 13,25 por 100 1980:
22.086/23.085
27.086/28.085
3.018/ 4.017
8.018/ 8.767

	Debe	Haber	Saldos	
			Debe	Haber
Valores mobiliarios	1.050.000	1.050.000		
Bancos y Caja	2.430.000	1.361.614	1.068.386	
Gasto constitución	81.835	81.835		
Capital		1.380.000		1.380.000
Gasto compra acciones	125.224	125.224		
Pérdidas y ganancias	311.614		311.614	
Total	4.033.228	4.033.228	1.380.000	1.380.000

Emisión 14.25 por 100 1981:

6.833/ 7.832
11.833/12.832
16.833/17.832
21.833/22.832
26.833/27.832

El líquido a satisfacer por cada obligación amortizada asciende a 50.000 pesetas, que se pagarán a partir del 1 de agosto de 1986 para la emisión 1980 y del 10 de agosto de 1986 para la emisión 1981, a través de las oficinas centrales y sucursales del Banco de Santander, Español de Crédito y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Santander, 2 de julio de 1986.-El Consejo de Administración.-13.296-C (56249).

COLUYMA, S. A.*Reducción de capital*

«Coluyma, Sociedad Anónima», por acuerdo de la Junta extraordinaria del 4 de julio de 1986, reduce su capital en 133.600.000 pesetas por amortización de las acciones números 3.327 al 16.686 y reembolso de 10.000 pesetas por acción. Quedando el capital en 33.260.000 pesetas.

Madrid, 4 de julio de 1986.-El Presidente del Consejo de Administración.-13.561-C (57225).

2.ª 14-7-1986

SANDEN, S. A.*Aviso*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general de accionistas de «Sanden, Sociedad Anónima», en anagrama SANDENSA, reunida con carácter extraordinario, y válidamente constituida, el día 31 de diciembre de 1985, acordó, por unanimidad, la disolución de la Sociedad.

Melilla, 15 de junio de 1986.-El Presidente de la Junta general. Pishu Bhagwandas Sirwani.-13.262-C (56195).

MARIO HERRERO, S. A.

Por indicación de su Presidente, se convoca a sus accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social el día 30 de julio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

Uno.-Propuesta de modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.
Dos.-Ruegos y preguntas.

Pozuelo de Alarcón, 7 de julio de 1986.-El Secretario del Consejo de Administración.-13.258-C (56191).

MALLORCA DOKS, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se hace público que esta Sociedad, mediante acuerdos adoptados en Junta general universal extraordinaria de accionistas de 20 de octubre de 1985, complementados por los tomados también en Junta general universal extraordinaria de accionistas, de 7 de junio de 1986, acordó su disolución y consiguiente liquidación, aprobándose por unanimidad el siguiente Balance final, que a continuación se transcribe:

	Pesetas
Activo:	
Previsión gastos disolución	246.100
Cajas y Bancos	216.000
Pérdidas y ganancias	8.537.900
Total	9.000.000
Pasivo:	
Capital	9.000.000
Total	9.000.000

Palma de Mallorca, 9 de junio de 1986.-13.276-C (56200).

L'UNION DES ASSURANCES DE PARIS IARD*Balance al 31 de diciembre de 1985*

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas por desembolso no exigidos		Capitales propios	1.412.338.729
Inmovilizado	94.426.215	Fondo permanente con la casa central	537.246.612
Gastos de establecimiento y otros amortizables	3.430.374	Diferencias por actualización de Activos	498.995.337
Inmaterial	500.000	Reservas	286.421.183
Material	90.495.841	Resultado del ejercicio después del Impuesto	89.675.597
Inversiones	3.774.039.598	Provisiones técnicas	4.749.676.847
Materiales	1.162.483.169	Provisiones técnicas para riesgos en curso	1.700.040.467
Financieras	2.611.556.429	Provisiones técnicas para prestaciones	2.763.644.007
Provisiones técnicas de reaseguro cedido y retrocedido	822.997.423	Otras provisiones técnicas	285.992.373
Provisiones técnicas para riesgos en curso	291.273.103	Provisiones para responsabilidades y gastos	15.342.278
Provisiones técnicas para prestaciones	531.724.320	Depósitos recibidos por reaseguro cedido y retrocedido	193.815.150
Créditos	1.921.304.635	Deudas	1.015.560.754
Entidades y Pools de seguros y reaseguros	421.867.451	Entidades y Pools de seguros y reaseguros	347.260.212
Créditos contra agentes	470.537.409	Deudas con agentes	155.829.686
Provisiones (a deducir)	-118.395.737	Deudas condicionadas	242.649.209
Créditos contra asegurados	930.147.863	Deudas a Empresas del grupo	1.509.834
Créditos fiscales, sociales y otros	217.147.649	Cuentas fiscales, sociales y otras	268.311.813
Cuenta de ajuste por periodificación	126.947.371	Cuentas de ajuste por periodificación	15.096.178
Intereses a cobrar no vencidos	69.884.164	Cuentas de Orden	119.333.086
Otras cuentas de periodificación	57.063.207		
Efectivo en Bancos y otros establecimientos de crédito, en cajas y en cheques	662.114.694		
Cuentas de Orden	119.333.086		
Total general	7.521.163.022	Total general	7.521.163.022

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1985

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
I. Gastos técnicos	2.369.691.706	I. Primas y recargos	3.533.233.143
II. Comisiones y otros gastos explotación	1.616.297.360	II. Otros ingresos de explotación	87.845.865
III. Gastos financieros	83.308.146	III. Ingresos financieros	568.543.962
IV. Pérdidas excepcionales	831.935	IV. Beneficios excepcionales	181.774
V. Impuesto sobre Sociedades	30.000.000	V. Pérdida del ejercicio	-
VI. Beneficio del ejercicio después del Impuesto	89.675.597		
Total general	4.189.804.744	Total general	4.189.804.744

Madrid, 25 de junio de 1986.-«L'Union des Assurances de Paris IARD», el Delegado general (ilegible).-13.309-C (56264).